

**Oficio: U.A.I.P. 0824/2022**  
**Asunto: Se remite respuesta**  
**Guanajuato, Gto; a 05 de abril del 2022**  
*"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"*

**C. Leonora**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300027022**, el día **24 de marzo del 2022**, misma que a la letra dice:

*"Copia digital del Manual de Procedimientos, del Manual de Organización y Reglamento del Centro Deportivo de la Ex Estación de FFCC Costos y requisitos para ingresar como audiencia a dicho Centro Deportivo. Costo y requisitos para utilizar las instalaciones, como deportista, en dicho centro deportivo. Horarios de apertura y cierre de dicho recinto. Gracias." (sic).*

Se remite copia simple de los siguientes oficios; **TMG-399/2022**, suscrito por la **C.P Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, 151/CMDG/2022** suscrito por el **Prof. Efraín García Ledesma, Encargado de Despacho de COMUDEG**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 4731022400 Ext.2208.

Atentamente

**Lic. Erick González Ramírez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la información pública del Municipio de Guanajuato**



BEVA



"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival internacional Cervantino".



Oficio número 151/CMDG/2022  
Asunto: Se envía información  
28 de marzo de 2022

LIC. ERICK GONZALEZ RAMIREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E



En respuesta al oficio U.A.I.P.0733/2022, de fecha 25 de marzo de 2022, mediante el cual envía solicitud con en número de folio 110196300027022 de fecha 24 de marzo por la C. Leonora en la que requiere lo siguiente:

- Copia digital del Manual de Procedimientos, del Manual de Organización y Reglamento del Centro Deportivo de la Ex Estación del FFCC.  
Costos y requisitos para ingresar como audiencia a dicho Centro Deportivo. Costo y requisitos para utilizar las instalaciones, como deportistas, en dicho centro deportivo. Horarios de apertura y cierre de dicho recinto. Gracias "(sic)

*Le comunico que esta dependencia paramunicipal, no cuenta con la información solicitada, debido a que el Centro Deportivo, no es administrado por esta dirección y no hay tarifas establecidas para cobro en las disposiciones administrativas 2022.*

*Sin otro particular, me despido de usted.*

Atentamente

Profr. Efraín García Ledesma  
Encargado del Despacho de COMUDEG  
Con copia para:



GUANAJUATO

**Lic. Erick González Ramírez**

Titular de la unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.  
Presente

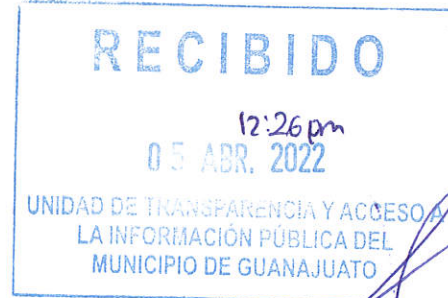


TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

Oficio núm.: TMG-399/2022

Asunto: Se responde solicitud

Guanajuato, Gto. 04 de abril de 2022



En atención a su oficio **U.A.I.P. 0767/2022**, mismo que fue recibido en esta Tesorería Municipal el día 30 del mes de abril y año en curso; mediante el cual, hace referencia a una solicitud presentada por la **C. Leonora**, donde en lo total solicita la siguiente información:

- ***“Copia digital del Manual de Procedimientos, del Manual de Organización y Reglamento del Centro Deportivo de la Ex estación del FFCC Costos y requisitos para ingresar como audiencia a dicho Centro Deportivo. Costo y Requisitos para utilizar las instalaciones, como deportista, en dicho centro deportivo. Horarios de apertura y cierre de dicho recinto”.***

Una vez analizada la solicitud y en apoyo a Tesorería Municipal se contesta de la siguiente manera:

**En lo referente a la copia digital del Manual de Procedimientos, Manual de Organización y Reglamento del Centro Deportivo de la Ex Estación del FFCC**, se hace de su conocimiento que la información solicitada no obra en la Tesorería Municipal.

Con relación a los **costos y requisitos para ingresar como audiencia a dicho Centro Deportivo, costo y requisito para utilizar las instalaciones, como deportista, en dicho centro deportivo. Horarios de apertura y cierre de dicho recinto**. Le cometo que respecto del mencionado recinto no se cuenta con lineamientos de cobro ni de uso particular toda vez que el mismo a la fecha se encuentra solo en calidad de resguardo, por lo que nos encontramos imposibilitados a atender la información solicitada.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente.**

“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 Aniversario del Festival internacional Cervantino”

  
**C.P. Irma Mandujano García**  
Tesorera Municipal